

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día lunes 21 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, en el Salón del Pleno de esta Soberanía.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 19 de diciembre de 2020.

**C. DIP. FRANCISCO JAVIER DUARTE FLORES
PRESIDENTE**

ORDEN DEL DIA

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2020**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, con proyecto de Decreto que convoca a una sesión extraordinaria del Congreso del Estado.
- 5.- Clausura de la sesión.

**CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN
DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2020.**

14 y 15 de diciembre de 2020. Folio 3235 y 3245.

Escrito de los Ayuntamientos de San Miguel de Horcasitas y San Felipe de Jesús, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, Acuerdos certificados de sesión donde constan que dichos órganos de gobierno municipal aprobaron la Ley número 169, que reforma y adiciona diversas disposiciones al artículo 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora, con el objeto de establecer, en nuestro máximo ordenamiento local, la acceso libre a los bienes de usos común desde la vía pública y en condiciones dignas para todo tipo de usuarios. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE RESPECTIVO.**

14 de diciembre de 2020. Folio 3236.

Escrito de la Coordinadora Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, con el que responde al Acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo resuelve exhortar a esa dependencia, para que, en el ámbito de sus atribuciones, sanciones a quienes incumplen con los previstos en el artículo 168, último párrafo de la Ley del Agua del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 360, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2020.**

15 de diciembre de 2020. Folio 3237.

Escrito de los ciudadanos Miguel Francisco Javier Genesta Sesma, Manuel de Jesús García Salguero, Leticia Guadalupe Castro Rodríguez, Eva Alicia Ramos Arellano, Dalia Berenice Laguna López y José Trinidad Flores Mendoza, Presidente Municipal y regidores del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, con el que hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, que no fue posible tomarle la protesta al regidor Miguel Ángel González Figueroa, por motivo de la inasistencia injustificada a la sesión convocada del ayuntamiento para dichos efectos de la síndico municipal y diversos regidores. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

15 de diciembre de 2020. Folio 3239.

Escrito de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, con la que presenta a este Poder Legislativo, el Proyecto para la rehabilitación de cárcamo de rebombeo por un monto de obra de \$ 1'395,370.96, ya que los equipos de cárcamo de rebombeo están fuera de servicio y esto complica mucho la circulación de las aguas negras, además de que existen muchos afloramientos en diferentes calles de la localidad de Villa Juárez perteneciente a la cabecera municipal de dicho municipio. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA.**

15 de diciembre de 2020. Folio 3241.

Escrito de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, con la que hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que en reunión de dicho órgano de gobierno municipal, en el contexto de mesa de trabajo con tema de proyecto de ingresos 2021, se dio a conocer el contenido del oficio enviado por el ISAF, respecto algunos puntos en relación a la controversia planteada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en contra de diversas disposiciones de leyes de ingresos y presupuesto de ingresos de municipios del Estado de Sonora, por lo que remite a este Poder Legislativo opinión en contra respecto a la declaración de inconstitucionalidad de diversos artículos de la Ley de Ingresos el referido Ayuntamiento para el ejercicio fiscal 2021. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

15 de diciembre de 2020. Folio 3242.

Escrito de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez y Presidente de la Junta de Gobierno del Oomapas de Benito Juárez y de la Directora General del Oomapas de Benito Juárez, con el que solicitan este Poder Legislativo, girar un exhorto a la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora, para que incluyan en sus presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2021 y subsecuentes, las dependencias pertenecientes al Gobierno del Estado y que se encuentren en dicho municipio, el concepto de pago de agua potable y drenaje, lo anterior para que, se pueda estar en posibilidades de hacer exigible el pago de los servicios, ya que son considerados como usuarios de alto consumo, servicios de salud de Sonora, base operativa de la Policía Estatal Preventiva, entre otras que presentan un adeudo histórico y al

pretender realizar el cobro respectivo, señalan que el pago respectivo no se puede realizar por no encontrarse señalado en el Presupuesto de Egresos. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA Y A LA DEL AGUA.**

15 de diciembre de 2020. Folio 3243.

Escrito de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez y Presidenta de la Junta de Gobierno del Oomapas de Benito Juárez y de la Directora General del Oomapas de Benito Juárez, con el que remiten a este Poder Legislativo, opinión respecto a la iniciativa de la diputada Rosa Icela Martínez Espinoza, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Agua del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DEL AGUA.**

15 de diciembre de 2020. Folio 3244.

Escrito de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez y Presidenta de la Junta de Gobierno del Oomapas de Benito Juárez y de la Directora General del Oomapas de Benito Juárez, con el que remiten a este Poder Legislativo, opinión respecto a la iniciativa del diputado Rodolfo Lizárraga Arellano, que reforma el artículo 113 de la Ley de Agua del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DEL AGUA.**

15 de diciembre de 2020. Folio 3246.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Felipe de Jesús, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, copia certificada del escrito de renuncia del ciudadano Jesús Roberto Ochoa Padilla, Regidor Propietario, con el fin de que se anexe y forme parte del expediente al caso en mención. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 372, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2020.**

15 de diciembre de 2020. Folio 3247.

Escrito de los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con los que presentan a este Poder Legislativo, Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Obligados del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA.**

15 de diciembre de 2020. Folio 3248.

Escrito de los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con el que presentan a este Poder Legislativo, iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

15 de diciembre de 2020. Folio 3249.

Escrito de los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con el que presentan a este Poder Legislativo, iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del Boletín Oficial del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

15 de diciembre de 2020. Folio 3250.

Escrito de los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con el que presentan a este Poder Legislativo, iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad o en Situación de Discapacidad del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD.**

15 de diciembre de 2020. Folio 3255.

Escrito de la Gobernadora del Estado, asociada del Secretario de Gobierno, mediante el cual presentan a este Poder Legislativo, Iniciativa que contiene Decreto por el que se adiciona la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado de Sonora y la Ley Estatal de Mejora Regulatoria. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.**

15 de diciembre de 2020. Folio 3255.

Escrito de la Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, informe anual de labores, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de Sonora y la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL PROCESO LEGISLATIVO INHERENTE A UNA INICIATIVA Y DIVERSOS DICTÁMENES DE VARIAS COMISIONES.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 52 y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, este órgano legislativo tiene a bien emitir un resolutivo en el sentido de convocar al Pleno de este Poder Legislativo, a la celebración de una sesión extraordinaria, para llevar a cabo el desahogo del proceso legislativo de una iniciativa de diputados y 76 dictámenes de las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda y de Presupuestos y Asuntos Municipales. En función de lo anterior, nos permitimos proponer la siguiente iniciativa de:

D E C R E T O

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

ARTÍCULO ÚNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 10:00 horas del día miércoles 23 de diciembre de 2020, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular o, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, en caso de presentarse circunstancia que impidan la celebración en dicho recinto, la Diputación Permanente habilitará como recinto oficial de este Congreso del Estado, diverso lugar para llevar a cabo el desahogo de esta sesión extraordinaria, lo cual se hará de conocimiento mediante publicación en la Gaceta Parlamentaria, para lo cual dicha sesión se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.

5.- Dictamen que presentan las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida, con proyecto de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal, la Ley de Hacienda del Estado, la Ley de Control Vehicular para el Estado de Sonora, la Ley que Regula la Operación y Funcionamiento de los Establecimientos Destinados a la Fabricación, Envasamiento, Distribución, Almacenamiento, Transportación, Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Estado de Sonora, la Ley que Establece el Derecho a Uniformes Escolares Gratuitos a Alumnas y Alumnos Inscritos en Escuelas Públicas de Nivel Básico en el Estado de Sonora, la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, la Ley de Salud Mental del Estado de Sonora, el Decreto número 55, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Sonora, la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora y la Ley de Bienes y Concesiones.

6.- Dictamen que presentan las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida, con proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal de 2021.

7.- Dictamen que presentan las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida, con proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal de 2021.

8.- Iniciativa que presentan las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, con proyecto de Decreto que establece los factores de distribución de participaciones federales a los municipios del Estado para el ejercicio fiscal del año 2021.

9.- Dictámenes que presenta la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales, con proyectos de Leyes de Ingresos y Presupuestos de Ingresos de setenta Ayuntamientos del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal de 2021.

10.- Dictamen que presenta la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales, con proyecto de Decreto mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora, declara aplicable para el ejercicio fiscal 2021, las Leyes de Ingresos y Presupuestos de Ingresos de los Municipios de Cajeme y Empalme, Sonora, vigentes en el ejercicio fiscal del año 2020.

11.- Dictamen que presenta la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales, con proyecto de Decreto que adiciona la partida 4302 al artículo 41 de la Ley número 98, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Bacoachi, Sonora, para el Ejercicio Fiscal de 2020.

12.- Dictamen que presentan las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, con punto de Acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo resuelve desechar las solicitudes de los municipios de Benjamín Hill, Carbó, Guaymas, Nacoziari de García y Soyopa, Sonora, mediante las cuales solicitan a este Poder Legislativo la asignación de recursos extraordinarios para el cumplimiento de resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora y, en consecuencia, deben

desecharse las solicitudes contenidas en los folios número: 1191-62, 2625-62, 2778-62, 2850-62, 2870-62, 2949-62 y 3013-62.

13.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

14.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 19 de diciembre de 2020.

**C. DIP. FRANCISCO JAVIER DUARTE FLORES
PRESIDENTE**

**C. DIP. ROSA ICELA MARTÍNEZ ESPINOZA
VICEPRESIDENTA**

**C. DIP. CARLOS NAVARRETE AGUIRRE
SECRETARIO**

**C. DIP. YUMIKO YERANIA PALOMAREZ HERRERA
SUPLENTE**

**C. DIP. MA. MAGDALENA URIBE PEÑA
SUPLENTE**

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.